

PLAN ESTRATÉGICO DE PROYECTO INTEGRAL DE LA MEDIDA 4 DEL PROGRAMA DUS 5000 EN EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Proyecto: REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL BURGO DE OSMA
Medida 04: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart rural y TIC



Descripción:	PLAN ESTRATÉGICO DE PROYECTO INTEGRAL DE LA MEDIDA 4 DEL PROGRAMA DUS 5000 EN EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE SMA
Situación:	EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA (SORIA)
Promotor:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA CIF: P4207100A CP 42300
Autor:	D. GONZALO SANZ DE GRACIA INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIA Ingeniero Tecnico Industrial, Colegiado no 42/95 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Tecnicos Industriales de Soria
Fecha:	En EL BURGO DE OSMA, a 04 de NOVIEMBRE de 2021

INDICE

1	ANTECEDENTES	4
2	OBJETO	4
3	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES	5
3.1	COMPONENTES DE LA MEDIDA Nº 4.....	5
3.2	CRITERIOS DE CALIDAD DE SELECCIÓN DE COMPONENTES	11
3.2.1	CRITERIOS DE CALIDAD DE LA MEDIDA Nº 4	11
4	IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN PYMES Y AUTÓNOMOS	20
4.1.1	IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA MEDIDA Nº4.....	20
5	IMPACTOS POSITIVOS PREVISTOS SOBRE EL MUNICIPIO	21
6	PLAN DE FORMACIÓN A PERSONAL ADSCRITO A LA ADMÓN.	23
7	CONCLUSIONES	24

1 ANTECEDENTES

Con objeto de promover la implantación de sistemas energéticamente eficientes, se pretende actuar en el municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) implementando una medida, tipificada como sigue:

- Medida nº 4: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart rural y TIC.

Esta medida, como se resume en el presente documento, permitirá desarrollar una serie de sinergias e impactos positivos en el municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma que no solo se traducirán en ahorros de energéticos, sino que provocarán una serie de impactos sociales medioambientales y económicos en todo el municipio.

2 OBJETO

El objeto de este documento es presentar las características de la medida implantada, así como su impacto global en el municipio.

Los objetivos, por tanto de este documento son, describir:

1. La huella medioambiental de los dispositivos o componentes previstos para su implantación en el municipio de la medida, detallando su/s origen/es.
2. Los criterios de calidad requeridos para la selección de los dispositivos arriba mencionados.
3. El impacto socio-económico y que producirá la puesta en marcha de las medidas en las PYMES y autónomos.
4. Los impactos positivos previstos sobre el municipio y el entorno, en términos sociales.
5. Describir un plan de formación al personal adscrito a las EELL, en base a la tipología de actuación implicada.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES

Con carácter general, según las medidas implicadas en el presente “proyecto integral”, se describen las siguientes tipologías de componentes:

3.1 COMPONENTES DE LA MEDIDA Nº 4

Los componentes empleados en una instalación de alumbrado público exterior son, principalmente:

- Luminarias completas con bloques ópticos LED.
- Drivers de las luminarias con telegestión bidireccional.

Se excluyen los elementos de cableado y aparamenta eléctrica, ya que son elementos comunes a prácticamente cualquier instalación eléctrica. Por otro lado, los báculos de soporte, se consideran fuera de este ámbito, ya que no se contempla la instalación de nuevos soportes en las actuaciones, solo el cambio de alumbrado a LED.

Para detalle del impacto medioambiental de las luminarias y drivers previstos, se entienden como un conjunto. Las luminarias propuestas para la actuación son las siguientes:

- LUMINARIA FUNCIONAL (VIAL).

Las luminarias viales tienen su aplicación en vías con tráfico rodado, en vías urbanas e interurbanas.

Esta luminaria debe ser de alta eficiencia y bajo nivel de deslumbramiento.

La luminaria será de fácil apertura y se podrá separar la parte del bloque óptico y auxiliares del anclaje a poste, para facilitar el mantenimiento.



Ejemplo de luminaria tipo VIAL

Podemos distinguir en proyecto las siguientes luminarias funcionales tipo vial. Todas ellas se regularán a la potencia adecuada según las características del vial donde se instalen.

- VIAL-S 24 LED hasta 60W
- VIAL-S 24 LED hasta 75W
- VIAL-M 40 LED hasta 90W
- VIAL-M 48 LED hasta 120W

- **LUMINARIA AMBIENTAL.**

Las luminarias urbanas tienen su aplicación en vías peatonales, parques y jardines. El diseño será similar al siguiente:



Ejemplo de luminaria tipo ambiental

Esta luminaria debe tener un marcado componente estético que permita su integración en el entorno urbano.

La luminaria incorporará LED de alta eficiencia, fácil apertura para facilitar el mantenimiento.

- **LUMINARIA FAROL VILLA.**

Las luminarias de tipología Villa, tienen su principal aplicación en cascos históricos.

Se buscará una estética contemporánea, con los nervios de unión entre el bloque óptico y la fijación sin ángulos rectos y de forma suavizada, se exigirá que toda su estructura sea de fundición de aluminio inyectado a alta presión y que tanto el compartimento del bloque óptico como el de auxiliares eléctricos sean independientes.

El diseño será similar al siguiente:



Ejemplo de luminaria tipo farol Villa

Esta luminaria debe tener un acabado de máxima calidad en lo que a la carcasa respecta, que debe ser de aluminio fundido pintado en color negro texturado.

La luminaria incorporará LED de alta eficiencia y bloque óptico con protección de metacrilato. Los faroles incorporarán cubeto o protector profundo de policarbonato estructurado.

- **LUMINARIA CLÁSICA FERNANDINA.**

Las luminarias de tipología Fernandina tienen su principal aplicación al igual que las luminarias Villa en cascos históricos.



Ejemplo de luminaria tipo farol Fernandino.

Las luminarias por instalar deben tener también, un acabado de máxima calidad en lo que a la carcasa respecta, que debe ser de aluminio fundido pintado en color negro texturado.

La luminaria incorporará LED de alta eficiencia y bloque óptico con protección de metacrilato. Los faroles incorporarán cubeto o protector profundo de policarbonato estructurado.

- **LUMINARIA PROYECTOR.**

Los proyectores, tienen su principal aplicación en espacios deportivos o espacios abiertos donde se necesite una iluminación direccional o focalizada en un punto concreto.



Ejemplo de luminaria tipo proyector

Los proyectores a instalar deben tener, un acabado de máxima calidad en lo que a la carcasa respecta, que debe ser de aluminio extruido.

La luminaria incorporará LED de alta eficiencia, y bloque óptico con protección de vidrio templado

Impacto por uso:

En este apartado se analizará el impacto por el uso del producto por parte del consumidor. El producto se considera activo porque necesita recursos consumibles para su empleo (energía eléctrica). Para el escenario de uso, el impacto se ha estimado para toda la vida útil de la luminaria, para lo cual se ha considerado que será de 100.000 horas.

MODELO	Potencia (W)	Vida útil (horas)	Consumo (kWh)	Impacto kG CO2
URBANA-SUSPENDIDA 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
URBANA-VERTICAL 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
FAROL FERNANDINO 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
FAROL VILLA-POSTE 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
FAROL VILLA-POSTE 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
FAROL VILLA-SUSPENDIDA 16LED	40	100.000	4.000	1428,00
FUNCIONAL VIAL-M 40LED	80	100.000	8.000	2856,00
FUNCIONAL VIAL-M 48LED	120	100.000	12.000	4284,00
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	60	100.000	6.000	2142,00
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	75	100.000	7.500	2677,50
PROYECTOR 96LED	240	100.000	24.000	8568,00
PROYECTOR 48LED	120	100.000	12.000	4284,00
PROYECTOR 192LED	540	100.000	54.000	19278,00
FAROL FERNANDINO-S 16LED	40	100.000	4.000	1428,00

El factor de conversión procede del Documento reconocido del RITE “FACTORES DE EMISIÓN DE CO2 y COEFICIENTES DE PASO A ENERGÍA PRIMARIA DE DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA FINAL CONSUMIDAS EN EL SECTOR DE EDIFICIOS EN ESPAÑA” y de aplicación a partir de 14 de enero de 2016, para el mix de electricidad nacional de España.

Impacto por transporte

La etapa de transporte hace referencia a todo lo relacionado con el movimiento del producto o de alguno de sus elementos a lo largo del Ciclo de Vida, incluyendo el transporte de las materias primas hasta el centro de transformación, así como el del producto acabado hasta el usuario final.

Para evaluar el proceso de transporte y distribución de nuestro producto se ha supuesto el uso de camiones de dimensiones medias (22 toneladas) para el transporte dentro de España.

Para los modelos de luminarias consideradas, se ha considerado la distribución al consumidor a nivel nacional, por medio de transporte terrestre desde Valencia (fábrica INELCOM) hasta el Burgo de Osma.

Con estas premisas, se han estimado una huella de carbono de unos 46,75 kg CO₂ por TEU (Contenedor normalizado para transporte marítimo/terrestre/ferroviario).

También se debe considerar la cantidad de productos que se pueden transportar en cada contenedor. Para ello se han considerado las dimensiones de cada luminaria.

Con todos estos datos, se ha estimado el impacto en CO₂ por transporte de cada tipo de luminaria utilizada en la actuación.

MODELO	Largo	Alto	Ancho	Volumen Total (m3)	Volumen TEU (m3)	Luminarias/ contenedor	Impacto kgCO ₂ luminaria
URBANA-SUSPENDIDA 24LED	0,7	0,48	0,48	0,16	38,51	239	0,16
URBANA-VERTICAL 24LED	0,7	0,48	0,48	0,16	38,51	239	0,16
FAROL FERNANDINO 24LED	0,85	0,52	0,52	0,23	38,51	168	0,23
FAROL VILLA-POSTE 24LED	0,815	0,4	0,4	0,13	38,51	295	0,13
FAROL VILLA-POSTE 24LED	0,815	0,4	0,4	0,13	38,51	295	0,13
FAROL VILLA-SUSPENDIDA 16LED	0,815	0,4	0,4	0,13	38,51	295	0,13
FUNCIONAL VIAL-M 40LED	0,717	0,22	0,32	0,05	38,51	763	0,05
FUNCIONAL VIAL-M 48LED	0,717	0,22	0,32	0,05	38,51	763	0,05
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	0,573	0,2	0,245	0,03	38,51	1372	0,03
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	0,573	0,2	0,245	0,03	38,51	1372	0,03
PROYECTOR 96LED	0,824	0,271	0,102	0,02	38,51	1691	0,02
PROYECTOR 48LED	0,412	0,271	0,102	0,01	38,51	3381	0,01
PROYECTOR 192LED	0,54	0,597	0,247	0,08	38,51	484	0,08
FAROL FERNANDINO-S 16LED	0,85	0,52	0,52	0,23	38,51	168	0,23

Como puede observarse, el impacto por transporte es despreciable frente al impacto por el uso del producto. Se estima que el impacto medioambiental de la huella de carbono de transporte de las luminarias es de:

MODELO	Uds de cada tipo	kgCO2
URBANA-SUSPENDIDA 24LED	33	5,32
URBANA-VERTICAL 24LED	163	26,29
FAROL FERNANDINO 24LED	102	23,44
FAROL VILLA-POSTE 24LED	877	114,36
FAROL VILLA-POSTE 24LED	164	21,39
FAROL VILLA-SUSPENDIDA 16LED	84	10,95
FUNCIONAL VIAL-M 40LED	202	10,20
FUNCIONAL VIAL-M 48LED	317	16,00
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	385	10,81
FUNCIONAL VIAL-S 24LED	76	2,13
PROYECTOR 96LED	51	1,16
PROYECTOR 48LED	36	0,41
PROYECTOR 192LED	4	0,32
FAROL FERNANDINO-S 16LED	13	2,99
TOTAL	2507	245,77

3.2 CRITERIOS DE CALIDAD DE SELECCIÓN DE COMPONENTES

3.2.1 CRITERIOS DE CALIDAD DE LA MEDIDA N° 4

Se resumen brevemente los criterios de calidad de la medida n° 4 “Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart rural y TIC”.

3.2.1.1 LUMINARIAS LED

Se estará a lo dispuesto en las recomendaciones del IDAE, en su documento “REQUERIMIENTOS TECNICOS EXIGIBLES PARA LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED DE ALUMBRADO EXTERIOR”:

https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/idae/tecnologias/ahorro_y_eficiencia_energetica/alumbrado_exterior/requerimientos_tecnicos_exigibles_alumbrado_exterior_dic-2020.pdf

Se deberá acreditar el cumplimiento y la disponibilidad de los certificados y ensayos necesarios para el cumplimiento del mismo y que se incluyen en la siguiente tabla:

CERTIFICADOS Y ENSAYOS EMITIDOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA	
1	Marcado CE: Declaración de Conformidad y Expediente Técnico tanto de la luminaria como de sus componentes.
2	Certificados sobre el grado de hermeticidad de la luminaria completa o en su defecto de cada uno de los elementos auxiliares y necesarios para el correcto funcionamiento de la luminaria. (Recomendado IP65 o superior).
3	Fotometría de la luminaria estabilizada en temperatura según Norma EN 13032.
4	Medidas eléctricas de tensión, corriente de alimentación, potencias y factor de potencia de la luminaria
5	Eficacia de la luminaria (mínimo 80 lm/W)
6	Medidas de Flujo en función de la temperatura ambiente de funcionamiento (-10°C a 35°C)
7	Medida del Índice de Reproducción Cromática. (Mínimo Ra 70)
8	Rango de Temperatura de Color entre 2200K y 3000K
9	Certificado del cumplimiento de las normas UNE-EN 60598-1 (Luminarias. Requisitos generales y ensayos), UNE-EN 60598-2.3 (luminarias) y UNE-EN 60598- 2-5 (proyectores)
1	Certificado del cumplimiento de las normas UNE-EN 62031 (requisitos de seguridad para módulos LED) y UNE-EN 62471 (seguridad fotobiológica de lámparas y de aparatos que utilizan lámparas)
1	Certificado del cumplimiento de las normas UNE-EN 61347-2-13 y UNE-EN 62384 para los dispositivos de control electrónico
1	Certificado del cumplimiento de las normas UNE-EN 55015 (límites perturbación radioeléctrica) y UNE-EN 61547 (inmunidad CEM) y UNE-EN 61000-3 (compatibilidad electromagnética, CEM)

Con carácter específico, según la tipología de la luminaria a emplear se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

LUMINARIA VIAL AMBIENTAL

DATOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA LUMINARIA TIPO VIAL AMBIENTAL, (entre 3 y 5 metros), INCLUIDOS FAROLES NUEVOS	
1	Material de Fabricación conforme el apartado 5 del CEI-IDAE
2	Sustitución independiente de los sistemas integrantes compartimento óptico (módulo y lente) y equipos auxiliares
3	Grado de estanqueidad mínimo IP 66 en toda la luminaria
4	Grado de protección ante impactos IK 09 en la luminaria
5	Rango de temperatura de funcionamiento -10°C a 35°C
6	Número de distribuciones fotométricas, al menos 3

7	Curvas Fotométricas y de utilización de la luminaria, al menos 3	
8	FHS, máximo permitido 1 %, para clasificación de zona E1	
9	Uniformidad mínima de las secciones tipo, 35%, se podrán valorar en la adjudicación uniformidades mayores, así como, deslumbramientos y las medias de iluminancia menores dentro de la tipología de vial (para mejorar el confort visual, la eficiencia energética y la menor contaminación lumínica) Por ejemplo: Para S3: 6,5 lux de media y 2.27 lux de mínima. Para S2: 9 lux de media y 3,15 lux de mínima. Para ME5: 0,45 cd/m2 de media y 0,157 cd/m2 de mínima.	
10	IRC > 70	
11	Deslumbramiento máximo permitido D3, valorándose los deslumbramientos menores.	
12	Posibilidad de ajustar la intensidad y programación de la luminaria remotamente, individual o colectivamente. De forma individual a cada luminaria, a un mínimo 15 metros del punto de luz al programador de forma colectiva, por líneas de iluminación completa.	
13	Las lentes estarán protegidas en una cámara estanca (bajo cristal de vidrio o polímero opalizado o texturizado de forma que evite la visión de los LED directamente) con un mínimo de IP 66. Esta cámara estanca la podrá realizar el cierre exterior de la propia luminaria.	
14	Fuente de luz con LED de alta potencia con encapsulado de silicona y base cerámica. Vida útil de la luminaria 100.000 horas con funcionamiento a una temperatura media ambiente de 25°C. Rango de temperatura de funcionamiento de -30 a +35°C. Longevidad módulo LED: L90B10 (Vida estimada del LED con depreciación de flujo de menos del 10% y 10% máximo de LED deteriorados) > 100.000h a 25°C de temperatura	
15	Los estudios lumínicos se dimensionarán con un coeficiente de mantenimiento de 0,85. Para asegurar un factor de potencia de al menos 0.9, la potencia programada en los DRIVERS no podrá ser inferior al 60 % de la potencia nominal que indica el fabricante del equipo. (Para una potencia de 15W el DRIVER mínimo será de 10W)	
16	Conexión vertical y horizontal	



17	<p>Las luminarias en alumbrado exterior deberán estar protegidas contra sobretensiones transitorias a través de la red de hasta 6kV/3kA en modo diferencial (entre fase y neutro) en el caso de luminarias Clase II y de hasta 10kV/10kA en modo común (entre fase/neutro y tierra) en el caso de que exista un punto de la luminaria conectada a tierra.</p> <p>Según el REBT todos los cuadros eléctricos en los que se instalen luminarias LED estén dotados de protección contra sobretensiones permanentes y transitorias.</p> <p>Debido a la carga electroestática, se recomienda que en las instalaciones que se realicen sobre postes de material aislante (plástico, hormigón, madera,) las luminarias estén dotadas de un dispositivo de protección contra descargas electrostáticas (excepto cuando las</p>	
18	Temperatura de color no superior a 3000K	

LUMINARIA VIAL FUNCIONAL

DATOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA LUMINARIA TIPO VIAL FUNCIONAL, (entre 6 y 10 metros), INCLUIDOS FAROLES NUEVOS		
1	Material de Fabricación conforme el apartado 5 del CEI-IDAE	
2	Sustitución independiente de los sistemas integrantes compartimento óptico (módulo y lente) y equipos auxiliares	
3	Grado de estanqueidad mínimo IP 66 en toda la luminaria	
4	Grado de protección ante impactos IK 09 en la luminaria	
5	Rango de temperatura de funcionamiento -10°C a 35°C	
6	Número de distribuciones fotométricas, al menos 3	
7	Curvas Fotométricas y de utilización de la luminaria, al menos 3	
8	FHS, máximo permitido 1 %, para clasificación de zona E1	
9	Uniformidad mínima de las secciones tipo de un 40%, salvo glorietas que será de un 50%, se podrán valorar en la adjudicación uniformidades mayores, así como, deslumbramientos y las medias de iluminancia menores dentro de la tipología de vial (para mejorar el confort visual, la eficiencia energética y la menor contaminación lumínica) Por ejemplo: Para S3: 6,5 lux de media y 2.27 lux de mínima. Para S2: 9 lux de media y 3,15 lux de mínima. Para ME5: 0,45 cd/m2 de media y 0,157 cd/m2 de mínima.	
10	IRC > 70	
11	Deslumbramiento perturbador máximo permitido de un 15%, valorándose los deslumbramientos menores.	
12	Posibilidad de ajustar la intensidad y programación de la luminaria remotamente, individual o colectivamente. De forma individual a cada luminaria, a un mínimo 15 metros del punto de luz al programador de forma colectiva, por líneas de iluminación	
13	Las lentes estarán protegidas en una cámara estanca (bajo cristal de vidrio o polímero opalizado o texturizado de forma que evite la visión de los LED directamente) con un mínimo de IP 66. Esta cámara estanca la podrá realizar el cierre exterior de la propia luminaria.	

14	Fuente de luz con LED de alta potencia con encapsulado de silicona y base cerámica. Vida útil de la luminaria 100.000 horas con funcionamiento a una temperatura media ambiente de 25°C. Rango de temperatura de funcionamiento de -30 a +35°C. Longevidad módulo LED: L90B10 (Vida estimada del LED con depreciación de flujo de menos del 10% y 10%	
15	Los estudios lumínicos se dimensionarán con un coeficiente de mantenimiento de 0,85. Para asegurar un factor de potencia de al menos 0.9, la potencia programada en los DRIVERS no podrá ser inferior al 60 % de la potencia nominal que indica el fabricante del equipo. (Para una	
16	Conexión vertical y horizontal	
17	<p>Las luminarias en alumbrado exterior deberán estar protegidas contra sobretensiones transitorias a través de la red de hasta 6kV/3kA en modo diferencial (entre fase y neutro) en el caso de luminarias Clase II y de hasta 10kV/10kA en modo común (entre fase/neutro y tierra) en el caso de que exista un punto de la luminaria conectada a tierra.</p> <p>Según el REBT todos los cuadros eléctricos en los que se instalen luminarias LED estén dotados de protección contra sobretensiones permanentes y transitorias.</p> <p>Debido a la carga electroestática, se recomienda que en las instalaciones que se realicen sobre postes de material aislante (plástico, hormigón, madera,) las luminarias estén dotadas de un dispositivo de protección contra descargas electrostáticas (excepto cuando las</p>	
18	Temperatura de color no superior a 3000K	

KIT DE RETROFIT A LED

DATOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE KIT RETROFIT (sólo es aplicable a faroles clásicos)		
1	Material de Fabricación conforme el apartado 5 del CEI-IDAE	
2	Sustitución independiente de los sistemas integrantes compartimento óptico (módulo y lente) y equipos auxiliares	
3	Grado de estanqueidad mínimo IP 66 en todo el KIT RETROFIT	
4	Grado de protección ante impactos IK 08 en el bloque óptico	
5	Rango de temperatura de funcionamiento -10° C a 35° C	
6	Número de distribuciones fotométricas, al menos 3	
7	Curvas Fotométricas y de utilización de la luminaria, al menos 3	
8	FHS, máximo permitido 1 %, para clasificación de zona E1	
9	Uniformidad mínima de las secciones tipo, 35%, se podrán valorar en la adjudicación uniformidades mayores, así como, deslumbramientos y las medias de iluminancia menores dentro de la tipología de vial (para mejorar el confort visual, la eficiencia energética y la menor contaminación lumínica) Por ejemplo: Para S3: 6,5 lux de media y 2.27 lux de mínima. Para S2: 9 lux de media y 3,15 lux de mínima. Para ME5: 0,45 cd/m2 de media y 0,157 cd/m2 de mínima.	
10	IRC > 70	
11	Deslumbramiento máximo permitido D3, valorándose los deslumbramientos menores.	
12	Posibilidad de ajustar la intensidad y programación del driver	
13	Las lentes estarán protegidas en una cámara estanca (bajo cristal de vidrio o polímero opalizado o texturizado de forma que evite la visión de los LED directamente) con un mínimo de IP 66. Si el KIT se suministra con nuevos cierres laterales para la luminaria existente, deberán ser opalizadas o texturizadas. Fuente de luz con LED de alta potencia con encapsulado de silicona y base cerámica.	

14	Vida útil de la luminaria 100.000 horas con funcionamiento a una temperatura media ambiente de 25°C. Rango de temperatura de funcionamiento de -30 a +35°C. Longevidad módulo LED: L90B10 (Vida estimada del LED con depreciación de flujo de menos del 10% y 10% máximo de LED deteriorados) > 100.000h a 25°C de temperatura ambiente y corrientes de pilotaje de 700mA	
15	Los estudios lumínicos se dimensionarán con un coeficiente de mantenimiento de 0,85. Para asegurar un factor de potencia de al menos 0.9, la potencia programada en los DRIVERS no podrá ser inferior al 60 % de la potencia nominal que indica el fabricante del equipo. (Para una potencia de 15W el DRIVER mínimo será de 24W)	
16	Conexión vertical y horizontal	
17	<p>Las luminarias en alumbrado exterior deberán estar protegidas contra sobretensiones transitorias a través de la red de hasta 6kV/3kA en modo diferencial (entre fase y neutro) en el caso de luminarias Clase II y de hasta 10kV/10kA en modo común (entre fase/neutro y tierra) en el caso de que exista un punto de la luminaria conectada a tierra.</p> <p>Según el REBT todos los cuadros eléctricos en los que se instalen luminarias LED estén dotados de protección contra sobretensiones permanentes y transitorias.</p> <p>Debido a la carga electrostática, se recomienda que en las instalaciones que se realicen sobre postes de material aislante (plástico, hormigón, madera,) las luminarias estén dotadas de un dispositivo de protección contra descargas electrostáticas (excepto cuando las</p>	
19	Las luminarias resultantes tras el retrofit de clase II sobre carcasas metálicas sin conexión a tierra, deberán disponer de material aislante entre partes metálicas de al menos diez milímetros.	
18	Temperatura de color no superior a 3000K	

3.2.1.2 DRIVERS DE LAS LUMINARIAS

El driver será compatible con la luminaria escogida e integrable en ella y deberá estar homologado, con unas calidades mínimas, las cuales son:

- LED Driver con corriente constante regulable, para el montaje en luminaria.
- Rango de regulación 5 - 100 % (mín. 10 mA).
- Para luminarias de la clase de protección I y de clase de protección II.
- Protección de temperatura conforme a la norma EN 61347-2-13 C5e.
- Corriente de salida ajustable entre 200 - 1.050 mA con NFC.
- Hasta el 92 % de eficacia.
- Mínimo consumo en stand-by < 0,16 W.
- Duración nominal de hasta 100.000 h y 8 años de garantía.
- Comunicación de campo cercano (NFC).
- Bornes: enchufables 45° / 0°.
- Corriente de salida regulable en intervalos de 1 mA (NFC).
- ChronoSTEP programable: tiempos y niveles (NFC).
- Regulación por tensión de red (inputDIM).
- Función Constant Light Output (eCLO) ampliable.
- Funciones de protección (sobretensión, cortocircuito, sobrecarga, circuito abierto, rango de tensión de entrada, sobrecorriente momentánea reducida).
- Gestión de temperatura externa (ETM) configurable.
- Intelligent Temperature Guard (ITG).
- Intelligent Voltage Guard Plus (IVG+).
- Apto para sistemas de iluminación de seguridad conforme a la norma EN 50172
- Configuración flexible mediante companionSUITE (NFC).
- Gama de operaciones de aplicación para máxima compatibilidad.
- Elevado ahorro de energía por bajas pérdidas en stand-by y elevada eficacia.
- Posibilidad de programación In-Field tras la instalación con la interfaz NFC.
- Mayor protección contra sobretensiones: hasta 10 kV (3 impulsos) asimétrica (clase de protección I y II).
- Tensión de alimentación nominal: 220 - 240 V
- Frecuencia de red: 0 / 50 / 60 Hz
- Protección contra sobretensiones: 320 V AC, 48 h
- THD (con 230 V, 50 Hz, plena carga): < 8 %
- Tolerancia de corriente de salida: ± 3 %
- Tipo de protección: IP20
- Marcas de prueba: NFC, 130, Short Circuit Proof without safety insulation, doppelte Isolierung, EAC, CCC, RCM, CE, UKCA, ENEC, RoHS

- Normas: EN 55015, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 61000-4-4, EN 61000-4-5, EN 61347-1, EN 61347-2-13, EN 62384, EN 61547, EN 62386-101 (DALI-2), EN 62386-102 (DALI-2), EN 62386-207 (DALI-2), conforme EN 50172, conforme EN 60598-2-22.

4 IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN PYMES Y AUTÓNOMOS

A raíz de la implementación de la medida descritas en el presente proyecto, a nivel de puesta en marcha y mantenimiento del proyecto se estima que se tenga un impacto socioeconómico en las PYMES y en los trabajadores por cuenta ajena.

4.1.1 IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA MEDIDA Nº4

En el caso de las instalaciones de alumbrado público exterior, el coste derivado del mantenimiento se vería sustancialmente reducido, según se muestra en el comparativo siguiente con respecto a tecnologías obsoletas, como por ejemplo el VSAP.

Ahorro por mantenimiento								
Vida útil VSAP (h)	Vida Útil LED (h)	Horas alumbrado anuales	Reposición anual VSAP	Reposición anual LED	Coste UD. Reposición VSAP	Coste Reposición LED	Coste Mto. VSAP	Coste Mto. LED
24.000	100.000	4.200,00	0,175	0,042	15	50	2,7771875	2,22175
Vida útil balastros (h)	Vida útil driver LED (h)	Horas alumbrado anuales	Reposición anual balastro VSAP	Reposición anual driver LED	Coste Reposición balastros VSAP	Coste Reposición driver LED	Coste Mto. Driver VSAP	Coste Mto. Driver LED
42.000	100.000	4.200,00	0,1	0,042	27,55	35	2,9147244	1,555225

Nº Luminarias	Coste Mto. Luminaria VSAP	Coste Mto. Luminaria LED	Ahorro Mto. Luminarias (€)
2507	5,6919119	3,776975	4.800,75 €

En este caso el mantenimiento preventivo seguiría siendo la limpieza exterior de las luminarias y la comprobación de la estanqueidad de la misma, concretamente del bloque óptico, así como apriete de bornas.

Se presume que el cambio a LED disminuya costes de operación y mantenimiento, especialmente en términos de mantenimiento correctivo, por lo que este aspecto, para la empresa mantenedora sería negativo en términos económicos, pero a su vez, generaría un impacto positivo en la cadena de valor de la empresa mantenedora

5 IMPACTOS POSITIVOS PREVISTOS SOBRE EL MUNICIPIO

Impactos sobre el municipio en términos sociales

- ✚ Creación de empleos directos e indirectos.

Para la estimación de creación de empleos motivada por las actuaciones, se ha partido del presupuesto de cada proyecto, se ha estimado un 21% de mano de obra derivada de la ejecución de las actuaciones, y se ha tomado el sueldo medio bruto anual de España en 2024, que es de 27.558 €.

Proyecto	Presupuesto PEM	Mano de obra	Empleos generados
RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE EL BURGO DE OSMA (SORIA)	1.607.411,63 €	124.110,25 €	4,50 €
TOTAL	1.607.411,63 €	124.110,25 €	4,50 €

El total de empleos estimados que se generarán por el proyecto es de 4,50 empleos a jornada completa (anual).

- ✚ Impactos sobre la salud.

La renovación del alumbrado mediante alternativas que maximizan la reducción de la contaminación lumínica minimizará los efectos negativos sobre la salud humana que genera dicha contaminación. En concreto, el uso de fuentes de luz con reducida banda de azul en su espectro, no alterarán el sistema circadiano de las personas, y el uso de ópticas adecuadas evitará la intrusión del alumbrado en el ámbito privado (ventanas, puertas, etc.).

Fortalecimiento de la seguridad energética.

La reducción del consumo del alumbrado público disminuirá la dependencia del municipio de los combustibles fósiles.

Impactos sobre el municipio en términos ambientales

- 🚧 Contribución a mitigar el Cambio Climático.

La renovación del alumbrado público por tecnología LED, generará el ahorro de 595.820,85 kWh anuales, disminuirá la potencia de 369,79 KW a 181,44 kw y se conseguirá un ahorro estimado del 70%.

En esta actuación se ahorran la emisión de 212.708,05 toneladas de CO2 anuales.

- 🚧 Afecciones a la biodiversidad.

Debido a la actuación de renovación de alumbrado público, la disminución de la contaminación lumínica que generará el proyecto minimizará los impactos sobre la fauna (aves migratorias, felinos, reptiles, murciélagos, roedores, etc.).

Impactos sobre el municipio en términos económicos

- 🚧 Inversión social en beneficio de las localidades del área de influencia directa del proyecto.

Se toma como impacto positivo, la inversión en beneficio de las empresas del sector eléctrico de la zona de influencia del proyecto, principalmente distribuidores de material eléctrico, ya que los fabricantes de los equipos principales (luminarias) son extracomunitarios.

La influencia en términos sociales se ve amplificada por la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. De un modo directo, al reducir la contaminación lumínica en los hogares, eliminando los riesgos a ella asociados. Pero también por la mejora de los servicios municipales que permite, que posibilitará paliar algunos de los efectos de la despoblación y el alejamiento. Asimismo, un aspecto no siempre considerado, y es que la mejora de los valores naturales no sólo es un atractivo turístico, sino también permite a los habitantes aumentar el disfrute de la belleza y mejorar su experiencia vital, algo que repercute positivamente en su calidad de vida y su salud. Una calidad de vida resultante que supone un elemento de atracción de nuevos habitantes, especialmente en un escenario que ha puesto de manifiesto la importancia de un entorno saludable y de la calidad de vida en su conjunto.

Impacto sobre PYMEs y autónomos, empleo local y cadenas de valor

La reducción del gasto energético, en el Ayuntamiento, y en empresas y autónomos del municipio, supone conservar una importante cantidad de dinero en el municipio, en comparación con la situación actual, en que sale del circuito local. Esto permite mejorar e incentivar la economía circular en el municipio y fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan en el mismo. El efecto sobre el empleo es inmediato y con el efecto multiplicador de la mejora de la economía circular se convierte en una acción relevante sobre toda la estructura económica (PYMEs y autónomos) y el empleo en el municipio.

Hay un efecto positivo sobre el turismo en el municipio y en los municipios próximos. El municipio, y su entorno, ofrece potentes atractivos turísticos que se ven ahora complementados y potenciados, ofreciendo una mayor diversificación y una mayor intensidad. Así, se ofrecen unos valores naturales de alto valor, que ahora se fortalecen con la drástica reducción de contaminación lumínica, impulsando su capacidad de atracción, e incluso permitiendo avanzar en convertirse en destino Starlight. Una capacidad de atracción incrementada por la apuesta por la sostenibilidad, claramente demostrada, con el esfuerzo de la población, y por el efecto demostrativo antes mencionado, y que se está convirtiendo en un criterio de decisión esencial en la elección de alternativas turísticas. Esta acción fortalece pues, aún más, la cadena de valor turística local, y por difusión de otras cadenas de valor locales, pero también la regional y nacional.

6 PLAN DE FORMACIÓN A PERSONAL ADSCRITO A LA ADMÓN.

El objetivo del plan es desarrollar e implementar un programa marco de formación destinado a promocionar un adecuado comportamiento ambiental en materia de uso eficiente de las instalaciones energéticas del personal interno del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma

El programa tendrá las siguientes funciones:

- Dar a conocer la normativa estatal en relación a las tipologías de actuación objeto de ayuda, y los procedimientos para la obtención de ayudas y subvenciones.
- Dar a conocer protocolos de actuación para el ahorro y uso eficiente de la energía, gestión de sistemas y equipos de consumo energético.
- Dar a conocer al personal del Ayuntamiento los diferentes acuerdos tomados a nivel político en el ámbito ambiental e informar sobre el papel de los diferentes servicios municipales implicados.

Se propone priorizar aquellos trabajadores y trabajadoras la tarea de los cuales pueda tener una mayor contribución a la mejora de la eficiencia energética.

Se estima la inversión de 2.000 €/año en campañas de formación a personal técnico, cada año.

7 CONCLUSIONES

A raíz de este documento, se estiman los posibles impactos socioeconómicos y ambientales producidos por la actuación, definida en su correspondiente memoria DUS.

A grandes rasgos, representa un proyecto con un gran impacto en el desarrollo de las energías renovables en el municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, reducirá la dependencia de combustibles fósiles, así como el gasto energético del mismo.

Se espera, por tanto, que genere replicabilidad en las zonas aledañas (otros ayuntamientos cercanos) y a nivel particular, en el sector residencial.

En El Burgo de Osma-Ciudad de Osma a 17 de noviembre de 2025

Fdo.: Gonzalo Sanz de Gracia.
Ingeniero Técnico Industrial